Función Pública

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA - DAFP
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Objeto: Renovar la suscripción del rango de direcciones IPv6 por dos años a nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, según lo detallado en la ficha técnica.

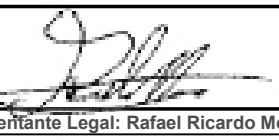
Códigos UNSPSC: 81161700,81111500,81111800

Fecha: 11/12/2024 | **Empresa cotizante: REALTIME C & S SAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CARACTERISTICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	DESCRIPCIÓN		
	Suscripción		
	Suscribir la renovación del rango de direcciones IPV6 por dos (2) años, a partir del 1 de febrero de 2025.	X	
	Bloque de direcciones		
	2801:1d:b000::/48		
	Entidad		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	X	
	OwnerID		
	CO-DALF3-LACNIC	X	
	Obligación		
	Es obligación del contratista remitir vía correo electrónico la constancia de la renovación del rango de direcciones a Nombre del Departamento Administrativo de la Función Pública y la vigencia y derechos de la entidad. El pago de la factura ante la LACNIC para la renovación del bloque de direcciones que tiene fecha máxima el 31/ENERO/2025. El contratista debe realizar el pago para la renovación del bloque de direcciones IPv6 antes de la fecha de vencimiento de la factura. * Entregar al Departamento Administrativo de la Función Pública los accesos, usuarios, contraseñas, documentación y todos los elementos que se deriven de la suscripción de la renovación y asignación del prefijo de del sistema autónomo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes del perfeccionamiento contrato.	X	

FIRMA:



Representante Legal: Rafael Ricardo Morales López
Nombre: Rafael Ricardo Morales López
C.C: 80.041.973
Teléfono: 6014602270
Contacto: Rafael Ricardo Morales López
Dirección: Cra 78 # 64C - 08 PISO 2
Correo: contratacion@rt.com.co